



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COMISIÓN ELECTORAL
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS
EGRESADOS ANTE EL COGOBIERNO
UNIVERSITARIO

PERIODO 2020 – 2022

BOLETÍN N° 001/2020



AVISO SOBRE PRÓRROGA DEL LAPSO DE IMPUGNACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL

La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela hace del conocimiento de la Comunidad Ucevista, que en su sesión extraordinaria del día 9 de enero de 2020, en atención a que en los días martes 7, miércoles 8, y jueves 9 de enero de 2020, hubo problemas de acceso al registro de electores por los interesados ocasionados por la caída del servidor de la UCV, y a los efectos de garantizar la indemnidad de los lapsos y etapas procedimentales, y el derecho a la participación y control electoral, decidió extender parcialmente el lapso de impugnación del registro electoral que servirá de base para la elección de los representantes de los egresados al Claustro Universitario, a la Asamblea de Facultad, al Consejo de Facultad y al Consejo de Escuela para el periodo 2020 – 2022,

Fin del lapso de impugnación del Registro Electoral

Viernes 17 de enero de 2020

Publicación de impugnaciones al Registro Electoral y decisiones

Martes 21 de enero de 2020.

POR LA COMISIÓN ELECTORAL

Prof. Carlos A. Martín L.R.
Presidente

Prof. Humberto J. Angrisano S.
Secretario

Este boletín puede ser consultado en la página WEB

www.ucv.ve/organizacion/consejo-universitario/comision-electoral-ucv/boletines.html

Por decisión de la Comisión Electoral de la misma fecha, en base al artículo 150 del reglamento de elecciones universitarias, a los efectos de garantizar la fluida notificación de los interesados de la comunidad Universitaria, se informa que se tendrá como mecanismo preventivo y complementario de notificación y consulta de los boletines, registros y actos las siguientes redes sociales de la Comisión Electoral UCV



ComisiónElectoralUCV



@ComisionElecUCV



Comisión Electoral UCV